

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 3** De la Comisión de Energía, correspondiente a la cuarta reunión plenaria, celebrada el martes 1 de abril de 2025
- 13** De la Comisión de Energía, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el lunes 30 junio de 2025
- 30** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la octava reunión plenaria, efectuada el miércoles 25 de junio de 2025

### Convocatorias

- 32** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la novena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 24 de julio -en modo semipresencial-, a las 11:00 horas
- 33** De la Comisión de Seguridad Social, a la novena reunión plenaria, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el jueves 24 de julio, a las 11:00 horas

- 33** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la novena reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el jueves 24 de julio, a las 11:30 horas

- 33** De la Comisión de Radio y Televisión, a la octava reunión de junta directiva, que en modalidad virtual tendrá verificativo el jueves 24 de julio, a las 13:00 horas

- 34** De la Comisión de Movilidad, a la novena reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el jueves 24 de julio, a las 17:00 horas

- 34** De la Comisión de Movilidad, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 24 de julio, en modalidad semipresencial, a las 17:30 horas

- 35** De la Comisión de Igualdad de Género, a la novena reunión plenaria, por efectuarse de forma semipresencial el viernes 25 de julio, a las 11:00 horas

- 35** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 11:30 horas

**Pase a la página 2**

- 35** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 12:00 horas
- 36** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la octava reunión ordinaria, en la sala de juntas de esta Comisión, el martes 29 de julio, a las 10:30 horas, en modalidad semipresencial
- 36** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 29 de julio, a las 12:00 horas
- 37** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la novena reunión plenaria, que se realizará de manera semipresencial el martes 29 de julio, a las 13:00 horas

### **Avisos**

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. La quinta reunión de junta directiva, que se celebraría en modalidad semipresencial el jueves 24 de julio, a las 9:30 horas, **se cancela**

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. La quinta reunión ordinaria, que se llevaría a cabo el jueves 24 de julio –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, **se cancela**

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones

#### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 38 Bis y se reforma el artículo 42 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Gobernación y Población

Expediente 1717

Segunda sección

Ciudad de México, a 24 de julio de 2025

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)

Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MARTES 1 DE ABRIL DE 2025

**Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano.

**Secretaria:** Diputada Patricia Flores Elizondo.

**Inicio:** 16:30 horas.

**Término:** 17:36 horas,

#### Quórum

- Inicial: 29 diputados.
- Final: 44 diputados.

A las 17:00 horas del martes 1 de abril de 2025, los integrantes de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura llevaron a cabo en el mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro la cuarta reunión plenaria en modalidad semipresencial, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones para el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2024-28 de febrero de 2025.
6. Clausura.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Antes que todo, agradezco a mis compañeros diputados su

presencia tanto física como virtual a esta reunión de la Comisión de Energía. Decidimos que esta reunión iba a ser híbrida, presencial y semipresencial.

Agradezco, como siempre les digo su presencia, pero sobre todo el compromiso que tenemos con México y con nuestros estados en un tema tan importante como es el tema de energía, hablemos de los temas petroleros, de los temas de gas y de infraestructura, y hablemos de los temas de Comisión Federal de Electricidad y de la transición de estas 11 leyes que nos dan un marco vinculado al tema que trataremos hoy que es el Plan Nacional de Desarrollo en materia energética.

Para dar comienzo a esta reunión solicitaría a mi compañera y amiga, la diputada Patricia Flores, que pudiera asistirme cómo secretaria de la comisión.

Para dar comienzo a esta reunión solicito a los diputados asistentes llevar a cabo el pase de asistencia de manera ordenada. Por lo que solicito, primero, pasar asistencia a través del sistema APRAV a distancia para lo cual daremos dos minutos y de ahí daremos paso a la toma de asistencia de viva voz, comenzando con los diputados presentes a mi mano derecha para posteriormente hacerlo con los que nos acompañan a través de Zoom indicando, por favor, su nombre y grupo parlamentario.

Solicito a la secretaria, a la diputada Patricia que en su momento informe sobre el resultado de asistencia.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Si algún diputado o diputada faltó de tomar asistencia, por favor, mencionarlo con su nombre y grupo parlamentario.

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer: Diputada Rocío, soy Mónica Álvarez Nemer, Grupo Parlamentario de Morena, y no puedo lograrlo a través del APRAV. Si fueran tan amables de registrar mi asistencia por esta vía, por favor.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, Mónica, escuchamos su información. Gracias.

La diputada Sandra Anaya Villegas: Presidenta, buenas tardes. Si me puede hacer el favor de registrar mi asistencia, Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, querida Sandra, tomamos tu asistencia. Gracias.

La diputada Gabriela del Carmen Basto González: Gabriela Basto, del Grupo Parlamentario de Morena. Presente.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, paisana. ¿Se modifica el número de asistencia, muchachos? Angélica, ¿se modificaron? Dos más. Solicito a la diputada Patricia informe el resultado de asistencia.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Se informa a la Presidencia que hay un registro de asistencia previo de 37 legisladoras y legisladores. Por tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada. Iniciamos la reunión.

A continuación, solicito a la diputada Patricia dar lectura al orden del día y consultar en votación económica si es de aprobarse.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones para el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2024-28 de febrero de 2025.
6. Clausura.

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada Patricia. También doy la bienvenida a mi amigo y compañero el diputado Reinaldo, bienvenido hermano. En consecuencia, se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura del acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Por lo anterior, solicito a la secretaria Patricia que dé lectura a los resolutivos de dicho acuerdo.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura a los resolutivos del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año del ejercicio de la LXVI Legislatura.

Primero. Con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXVI Legislatura será del 1 de mayo al 31 de agosto de 2025.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el resolutivo anterior la junta directiva de la Comisión de Energía aprueba no convocar a reunión plenaria durante el periodo de receso a efecto de permitir que las y los diputados integrantes de esta comisión cumplan con sus obligaciones establecidas en ley en sus respectivos distritos electorales.

Tercero. No obstante, lo expuesto en el resolutivo anterior en caso de que surja algún asunto de urgencia o relevancia que requiera atención inmediata se convocará a la Comisión de Energía durante el periodo de receso asegurando así el cumplimiento de las responsabilidades legislativas y la atención oportuna de los temas que demanden una pronta resolución.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, diputada Patricia Flores.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Energía al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. El proyecto de opinión les fue enviado en tiempo y forma a sus correos electrónicos institucionales, por el grupo interno de WhatsApp de la comisión y a sus asesores, asimismo se les solicitó sus propuestas de opinión, mismas fueron presentadas en tiempo y forma.

Por lo siguiente, integrantes de la comisión, diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena el 20 de marzo de 2025. Diputado Antonio Castro Villarreal, del Grupo Parlamentario Morena, el 25 de marzo de 2025. Diputada Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 26 de marzo de 2025. Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 26 de marzo de 2025. Diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de marzo de 2025. Y el diputado Arturo Yañez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de marzo de 2025, y serán remitidas íntegras en la presente opinión. En este sentido y por economía procesal solicito a la secretaria consultar de forma económica si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta si se dispensa la lectura del proyecto de opinión a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchísimas gracias, diputada Patricia Flores. Se dispensa su lectura. Por lo tanto, encontraremos la discusión en el proyecto de opinión de la Comisión de Energía en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Para tal efecto, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra puede hacerlo hasta por tres minutos manifestando su intención de participar. ¿Ricardo? ¿Hay algún otro? Reginaldo. ¿Algún otro diputado a distancia que desee hacer el uso de la palabra sobre el Plan Nacional? ¿No? Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Astudillo.

El secretario diputado Ricardo Astudillo Suárez: Gracias. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Solamente para manifestar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México el respaldo a la opinión positiva emitida en caso de que así sea por parte de la Comisión de Energía, de lo que tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Y, hay un tema que creo que vale la pena resaltar. Dentro de este plan nacional, uno de los ejes más importantes es el cuarto, donde prioriza la sostenibilidad a la que el Partido Verde Ecologista de México apuesta.

Aquí lo hemos visto durante todo el desarrollo de las últimas sesiones de esta comisión en donde pudimos aprobar reformas, leyes nuevas, que garantizan la soberanía energética. En donde, hemos aprobado históricamente unas reformas y nuevas leyes que van a hacer historia y van a cambiar todo lo que tiene que ver con el sistema energético en el país.

Un ejemplo claro, fue lo que aprobamos con las nuevas leyes de Pemex y de la CFE, las nuevas dos leyes muy importantes para nosotros como Partido Verde, como lo fue la ley de todo lo que tiene que ver con los hidrocarburos, todo lo que tiene que ver con la geotermia en donde se van a aprovechar los recursos naturales y termino con un punto muy importante en donde queda muy específico el este plan de desarrollo nacional, lo que tiene que ver con las energías limpias.

Hemos dejado las bases muy claras en las nuevas leyes y en las reformas para poder alcanzar los niveles a los que México está comprometido en los tratados internacionales y que podamos, poco a poco ir emigrando a tener la oportunidad de más energías limpias en el país.

Por ello, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, creo que es importante resaltar y volver a dejar claro el respaldo que nosotros brindamos a este plan nacional y brindamos a nuestra presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es cuanto, presidenta.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, nuestro estimado Ricardo. Y tiene el uso de la palabra, por favor, el diputado Reginaldo Sandoval.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, presidenta. Pues, desde luego, estamos de acuerdo en la opinión positiva de esta comisión en materia energética que viene del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, porque va en la dirección de fortalecer la soberanía energética, que es un eje que arrancó con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y, bueno, para nosotros es fundamental lo de Pemex y Comisión Federal de Electricidad que se asegure su solidez financiera y operativa que en el último sexenio se rehabilitaron del Sistema Nacional de Refinación la construcción de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, la adquisición de la refinería de Deer Park, en Texas, la modernización de 16 hidroeléctricas, la construcción de nuevas centrales de generación eléctrica, incluyendo la central fotovoltaica de Puerto Peñasco, en Sonora, la más grande de América Latina, además de que se contempla la producción de 22 mil megavatios adicionales de energía para el 2030.

Con un enfoque de energías limpias y, sobre todo, el tema de las reformas que ya se hicieron para declarar a Pemex y a Comisión Federal de Electricidad, como empresas públicas, que eso nos va a dar una garantía de fortalecimiento y avances en la lógica de tener soberanía energética.

Entonces, para nosotros es muy importante que, también el Estado asuma, el ejercicio de la transición energética y sea con cuidado, porque ya tenemos experiencias como la europea, que por irse por las energías limpias demasiado rápido está sufriendo una catástrofe económica por el tema de los costos de energía y, bueno, aquí es importante que todo ese equilibrio energético lo cuidemos y viene en el planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Entonces, bueno, coincidimos y estamos de acuerdo también en el tema de la modernización, de las refinerías que ya existían, de las coquizadora que se hicieron una en Tula y una en Salina Cruz.

Entonces, estamos contentos y apoyamos este Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en materia energética y nos da gusto que así, ojalá que todos los diputados, estemos de acuerdo para seguir empujando que nuestro país siga avanzando en la soberanía energética, más ahora que también nos pone a reflexionar la postura del gobierno norteamericano, en el sentido de que, todos nuestros comercios los anotamos para allá

y tiene que ver con esta lógica también de que haya suficiencia en la energía y que el Estado tenga la vanguardia en este reglón, como una de las áreas estratégicas, que no deben de estar en las manos privadas, porque ahí lo que se prioriza es el tema de la utilidad y no el tema de los derechos y no el tema de la nación como patria y, por eso, celebramos esta opinión y estamos de acuerdo. Muchas gracias.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputado Reinaldo y tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Flores.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Bueno, expresar que Movimiento Ciudadano ha acompañado aquellas iniciativas que creemos que son responsables. El sexenio pasado si bien no es cierto, no le dieron gran importancia, la transición energética, este paquete que se aprobó y está opinión del Plan Nacional Energético, cumple con el objetivo de ir migrando energías renovables que es algo que le importa mucho a Movimiento Ciudadano porque mitiga el cambio climático, porque creemos que la seguridad energética y la diversificación de la matriz es importante al reducir la dependencia de combustibles fósiles se fortalece la seguridad energética del país y, sin duda, se versifica la matriz energética con fuentes renovables.

Creemos que también, todo este proyecto y programa va a crear empleos y desarrollo económico, innovación tecnológica, y, por supuesto, que también se está dando cumplimiento a los objetivos internacionales ya que México se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y la transición energética es un paso crucial para cumplir con esos objetivos.

Entonces, creo que también se puede dar el aprovechamiento de los recursos locales, México es un país que cuenta con una inmensidad de formas de generación de energía y, por eso, Movimiento Ciudadano acompañó esta reforma y acompañaremos también la opinión favorable al plan de desarrollo energético. Muchas gracias.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada Patricia y quisiera hacer uso de la palabra y, bueno, hemos tenido oportunidad de platicar en esta comisión el tema de infraestructura. El tema energético creo que es la columna vertebral de este sexenio

con la doctora Claudia Sheinbaum, y es un tema que va vinculado con el tema de desarrollo económico.

Hemos tenido oportunidad de estar en diversas reuniones, pláticas, simposios, reuniones de trabajo con las Cámaras empresariales de diferentes sectores industriales del país. Y yo quisiera comentar con toda la responsabilidad de que el sector energético es el sector de generación de recursos económicos en el país y se ha marcado, primero que nada, desde el inicio de la generación de estas ocho leyes nuevas y tres leyes modificadas en el paquete que aprobamos nosotros en la Cámara de Diputados y Senadores.

Y estas van en armonización con un programa anual de infraestructura, perdón, sexenal de infraestructura. Yo creo que es de los proyectos más ambiciosos que yo he visto en más de 23 años de carrera política y vinculadas en ese sector el programa que trae la presidenta Claudia Sheinbaum, primero que nada, porque traemos una alianza, primero que nada con México, para el tema de la soberanía y autosuficiencia.

Y mucho de eso tiene que ver con el tema de infraestructura y también reglas claras de operación, definir las reglas claras sobre el tema de generación eléctrica del 46 y el 54, es un tema que se consensó, que se platicó, que se analizó y que se determinó en consensos para el tema de inversión en México. Otro tema muy importante es que en el antiguo sistema, que era un tema que lastimaba en un contrato leonino, donde no había penalización si tú no surtías la electricidad en tiempo y forma.

Que nunca he visto un contrato entre privados que no haya penalización, que tengas que pagar el 100 por ciento de la generación eléctrica, aunque no la produzcas, también es increíble, eso es ninguna cabeza cabe. Y que primero yo surta a quien contrate, despache, y después sea yo, que soy el generador principal, quien en cierta forma soporta el respaldo de la generación eléctrica.

Este sistema cae y lo que se está haciendo ahorita, unas reglas de operaciones muy claras para determinar la potestad y la facultad del Estado en ser mayorista en el 54 por ciento de la generación mínima y el sector privado hasta el 46 como máximo. En este ya estamos sobre, nosotros sacamos reglas secundarias, y ya se está trabajando con todos los proyectos que vienen, pero

ya con cada una de las dependencias tanto Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Cenagas. Y bueno, un tema muy importante y también lo digo, lastimoso, es la situación de la CRE, la CRE en vez de generarnos un apoyo, un avance, desgraciadamente nos generó un atraso y un retroceso.

Nosotros estamos confiados y damos un voto de confianza, yo hablo a título personal, a la Comisión Nacional de Energía y también a Sener, que tiene que agilizar para dar respuesta a esos cientos, sino de miles de trámites que traemos atrasados en tiempo y que significan recursos que están parados. Y si alguien se ha procurado para que en ese país haya certeza legal, se ha sentado en todas las mesas y ha sacado acuerdo, ha sido la presidenta.

Entonces, yo quisiera comentar que, en ese sentido, el tema del programa anual, el sexenal, perdón, del Plan Nacional Sexenal, va vinculado también con una serie inversión muy fuerte, en tanto en los sectores como petroleros, gaseros y también en el tema de electricidad. Estamos trabajando en un programa, y lo he repetido y lo voy a hacer repitiendo, con un polo de desarrollo de 100 parques industriales, los cuales necesitan agua, vías de comunicación, pero lo más importante es gas porque las empresas motoras, tractoras, de gran calado utilizan gas para transformación. Y el segundo es electricidad.

En este caso, todavía ayer estuve con el director de Cenagas, el licenciado Cuitláhuac, en la cual agradezco, primero que nada, su disposición; y, segundo, gratamente sorprendida de la capacidad del ingeniero sobre el dominio en la materia, y luego pediré que tengamos una reunión con él. Porque es muy interesante como planteamos todo el tema de distribución de gas nacional, donde tenemos oportunidades de inversión, donde traemos deficiencias en temas de gas.

Pero lo más importante es que sabemos que hoy en día dentro de las reglas que nosotros acabamos de aprobar se distingue o se divide el tema de hidrocarburos o de, digamos, de crudo, con un impuesto único que es de 30 por ciento, que es el impuesto al bienestar. Pero por primera vez se fija un impuesto diferente al tema del gas y el gas queda en 11.46.

¿Por qué es tan importante el tema del gas? Primero que nada, porque un pozo cuando se perfora, aunque

ya hay una proyección de materia o de crudo, el pozo viene asociado con gas. Y yo recuerdo o no sé si se los había platicado, desde cuando vivía, bueno, yo soy de Ciudad del Carmen, Campeche, de donde es Cantarell. Y yo les decía a los ingenieros que por qué quemaban el gas.

Y me decían: es que, Rocío, no tiene precio. -¿Cómo que no tiene precio?-. Sí, mira, el barril del petróleo puede llegar hasta 100 dólares o ha rebasado la frontera de 100 dólares. Y el gas cuesta 84 centavos de dólar, por ejemplo.

Si a este crudo, al barril de crudo, quito 56 por ciento, que era lo que se le cobraba en ese tiempo en impuestos, más el ISR, más indirectos, pues de un barril de 100 dólares me quedarían 28 o 30 dólares, es un negocio. Pero si yo de la molécula, del volumen, de la volumetría del gas le quito ese porcentaje, me quedarían 12 centavos de dólar. ¿Cuál es el negocio? ¿30 dólares o 12 centavos de dólar?

Y por eso era la postura de invertirle al crudo, nada más que nosotros estamos perdiendo de vista que el gas nos permite tener y bajar el precio de la electricidad. Si nosotros logramos que lo que está haciendo en su momento el licenciado Andrés Manuel López Obrador, cuando en el sexenio pasado, que me tocó ser presidente de la Comisión de Energía en el Senado, y hoy en día con la doctora Claudia Sheinbaum, ellos lo que están haciendo es que las plantas que queman combustóleo o carbón, las están volviendo ciclo combinado.

¿Qué quiere decir con esto? Que vamos a poder inyectar materia barata y eso a un mediano plazo nos puede hacer que baje el precio de la luz. La gente me pregunta en mi estado: ¿por qué no baja la luz en Campeche, Yucatán y Quintana Roo? Porque nosotros estamos aislados del sistema nacional, el gas que llega a estos tres estados es incipiente, y hoy en día con esta nueva modificación que acaba de hacer la doctora, todavía el día de ayer me senté, repito, con el director de Cenagas.

Y hablábamos de las nuevas pruebas que se están haciendo por Petróleo Mexicanos para aumentar el tiro de volumetría de gas para el sur - sureste, que somos los más atrasados. Y, además, no sólo a eso, de nuevo Proyecto de Mayakan, que va a ser una extensión que va a correr en paralelo con el ducto que existe hoy en día.

Y precisamente sale de Tabasco, toca Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Y no sólo eso, se los he comentado, es necesario llevar gas a Chiapas. Necesitamos ayudar a poner una zona libre de desarrollo para poder parar parte del flujo migratorio.

Y bueno, esto es en cierta forma, yo diría, un análisis muy personal sobre la importancia de la vinculación del gas en México y la importancia de poder llevar mayor número, volumetría de gas a todo el país. No sólo esto, sino esto nos va a representar y muchos de ustedes se han acercado conmigo a preguntarme por el tema de desarrollo estatal.

Y la intención de muchos empresarios, ahorita platicaba, de poder desarrollar parques industriales en estas áreas. Y esto también nos permite la viabilidad por parte de Cenagas para poder conectar estos proyectos en el tema nacional, donde precisamente la doctora está haciendo un gran esfuerzo para generar mayor infraestructura, empleos mejor pagados y también esto nos puede ayudar a controlar parte de la inflación nacional.

Entonces, con todo respeto, veo no sólo el tema de inversión, de infraestructura, sino también veo una gran revolución en materia energética, vinculado tanto Comisión Federal de Electricidad, como generador de electricidad; Cenagas, como rector en el tema de lo que es transición, aunque hay ductos privados; Petróleos Mexicanos, que es fundamental para los nuevos proyectos que se van a desarrollar y los que hay hoy; y todo eso en beneficio del desarrollo nacional.

Era parte de lo que yo quería comentar del análisis que una servidora ha hecho. Hablo a nombre personal; y, bueno, pues agradecer su paciencia también para poder platicarles lo que considero yo que es un gran elemento que necesitamos, sobre todo en la situación que México está viviendo por el tema también de Estados Unidos, y cómo nosotros también vamos a trabajar el tema de los aranceles, los impactos indirectos que vienen con ello; pero también cómo juega el tema del valor de la energía en este sentido, y no salir del mercado. Y, bueno, ya siguiendo con ello y no habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la diputada Patricia, ordene se abra el sistema de votación hasta por cinco minutos.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Por instrucciones de la presidenta, ábrase el sistema hasta

por cinco minutos para recabar la votación de la opinión. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperemos dos minutos y posterior a eso recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

La diputada Sandra Anaya Villegas: Buenas tardes. Si me pueden tomar mi voto de viva voz, por favor, a favor; Sandra Anaya, Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer: De igual manera, por favor, Mónica Álvarez Nemer, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño: Muy buenas tardes. Disculpe, para tomar resistencia, Luis Quiroga, Partido Verde, a favor.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: A continuación, daremos paso a la votación.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: ¿Todavía puedo hacer mi votación? Soy el diputado Ricardo Crespo, sería a favor.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Sí, diputado. Permítanme, porque a continuación daremos paso a la votación de viva voz de los diputados presentes, comenzando por mi derecha, para posteriormente hacerlo con los que nos acompañan a través del Zoom; indicando por favor su nombre, el sentido de su voto y su grupo parlamentario.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas: Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: José Aguirre Gallardo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez: Marina Vitela, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del PT, a favor.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Ricardo Astudillo Suárez, Partido Verde, a favor.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Patricia Flores Elizondo, Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano: Rocío Abreu Artiñano, Grupo Morena, a favor.

El diputado Ricardo Crespo Flores: Presidenta, compañeros, soy el diputado federal Ricardo Crespo, voto a favor, por favor.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, Ricardo. Tomamos tu voto, gracias.

La diputada Gloria Sánchez López: Gloria Sánchez López, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado David Azuara Zúñiga: Presidenta, nada más si se puede registrar mi asistencia, porque en el sistema no se puede. David Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario...

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Por favor, a David, al diputado David, ¿ya?

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer: Ya lo había hecho, solo quiero corroborar, Mónica Álvarez.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Ya, David, gracias. Gracias, Armando.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, a favor; y espero también se registre nuestra asistencia.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, Reginaldo.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo: Francisco Javier Velázquez Vallejo, del Grupo Parlamentario Morena, a favor; y también espero que registren mi asistencia.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, ingeniero.

La diputada Anabel Acosta Islas: Anabel Acosta, Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, a favor.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Ramón Flores, Sonora, a favor.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Muy bien. ¿Falta algún legislador o legisladora de emitir su voto? Gracias.

El diputado Ulises Mejía Haro: Ulises Mejía Haro, Grupo Parlamentario Morena, a favor. Gracias. Un saludo.

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos: Adriana Quiroz, Morena, a favor.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, Adriana.

La diputada Verónica Martínez García: Verónica Martínez, del PRI, en contra.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Si ya no falta nadie de votar, se pide por favor que se cierre el sistema de votación.

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos: Presidenta, nada más para...

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Sí, perdón ¿me hablaba? ¿Alguien me hablaba? Perdón, se corta la comunicación. Creo que es Sandra ¿no? ¿Sandra?

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos: Presidenta.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Se corta tu comunicación, Sandra. Apaga el video, hermana, por favor, para que te pueda aguantar la señal.

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos: ¿No sé si ahí me escuchan?

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Ahora sí.

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos: Gracias. Adriana Quiroz, Morena, a favor.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Adriana. Perdón Adriana, te confundí con Sandra, una disculpa, amiga.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Presidenta, se emitieron un total de 38 votos a favor, 5 en

contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada Patricia Flores. Por lo tanto, se aprueba la opinión de la Comisión de Energía en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Envíese a la Presidencia de Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, para que a su vez lo remita a la Mesa Directiva para su programación y desahogo legislativo en el Pleno de esta H. Cámara de Diputados.

El siguiente punto del orden del día, es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades correspondientes al periodo del 1o. de septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025. El informe fue enviado en tiempo y forma a sus correos electrónicos institucionales, por el grupo interno de WhatsApp de la comisión y a sus asesores. Por tal motivo y por economía procesal, solicito a la secretaria consultar de forma económica si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del informe referido.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención, sírvanse en manifestarlo (votación). Presidenta, aprobado por la mayoría.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada Patricia. Se dispensa la lectura, por lo tanto, entramos a la discusión del informe de actividades correspondientes al periodo del 1o. de septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025. Para tal efecto, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo hasta por tres minutos.

No hay ninguno. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría ordene se abra el sistema de votación, hasta por cinco minutos.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Por instrucciones de la presidenta, ábrase el sistema hasta por cinco minutos, para recabar la votación del infor-

me. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperemos dos minutos y posterior a eso recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

(Votación)

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer: Presidenta, quisiera emitir mi voto de viva voz. Mónica Álvarez Nemer, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: A continuación, daremos paso a la votación de viva voz de los diputados presentes, comenzando por mi derecha, para posteriormente hacerlo con los que nos acompañan a través de Zoom. Indicando por favor, su nombre y grupo parlamentario, el sentido de su voto.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas: Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: José Aguirre, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez: Marina Vitela, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano: Rocío Abreu Artiñano, Morena, a favor.

La diputada Gloria Sánchez López: Diputada Gloria Sánchez López, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sandoval Flores Reginaldo, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo: Francisco Javier Velázquez Vallejo, Morena, a favor.

La diputada Anabel Acosta Islas: Anabel Acosta Islas, Partido Verde, a favor.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Por Zoom, si alguien quiere... si no pudo usar el sistema APRAV y quiere expresar el sentido de su voto, por favor hacerlo ahora.

El diputado Ulises Mejía Haro: Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer: Solo corroborando. Mónica Álvarez Nemer, Morena, a favor.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: ¿Falta algún legislador o legisladora de emitir su voto? Se pide, por favor, que se cierre el sistema de votación.

Presidenta, se emitieron un total de 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada Patricia. Por tanto, se aprueba el informe de actividades 1 de septiembre de 2024-28 de febrero de 2025.

El siguiente punto del orden del día: asuntos generales. Si algún legislador quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo. Bueno, perdón, yo sí quisiera hacer dos anuncios parroquiales. Perdón, como siempre. Primero que nada, quisiera yo informar a la comisión que el día... el fin de semana tuvimos la inauguración por parte de nuestra presidenta del programa Sol del Norte, paneles solares, que es muy importante, pues, informar a esta comisión los avances que estamos teniendo.

Y, bueno, este es un beneficio que reducirá el costo en el pago de la luz del 89 por ciento en temporada fuera de verano y en el 67 por ciento del costo en ahorro... perdón, el 89 en temporada de verano, que es temporada baja en el kilowatt de electricidad, y el 49 por ciento en temporada de verano... y en un promedio del 67 por ciento, ahorro promedio anual del recibo de electricidad.

También quisiera comentar que es lógico, al ser un programa de paneles solares, es energía limpia y se proyecta que para el 2025 se producirán 11 mil 104 megavatios horas de energía limpia. Hay una reducción de 4 mil 864 toneladas de dióxido de carbono equivalentes en 2025. Esto nos hace, sobre todo, la

congruencia de la presidenta en el programa de apoyo y los convenios internacionales con la COP y con los tratados para la disminución de la generación de dióxido de carbono al medio ambiente, al planeta. Y este programa de energía solar llegará a 5 mil 500 hogares en Mexicali con una inversión de 200 millones de pesos. Este es el inicio de un gran programa en beneficio de la ciudadanía.

Y también quisiera comentarles, como platicué con ustedes en el inicio: vamos a en esta comisión a seguir trabajando en capacitación, en información, en allegarnos de elementos. Y la primera visita la vamos a tener al Instituto Mexicano del Petróleo. Quisiera yo felicitar a la ingeniera Elizabeth, que, además, puedo decir que me honra con su amistad desde que estábamos en el Senado. Es una mujer sumamente preparada. Es una mujer también que siempre su intención ha sido fortalecer al talento mexicano. Y ella nos invitó a hacer una visita al Instituto Mexicano del Petróleo.

En el Instituto Mexicano del Petróleo podemos llevar desde nuevas tecnologías, tecnologías existentes, capacitación desde la perforación de un pozo, cimentación de un pozo, nuevas tecnologías para extracción de gas... que el ingeniero... siempre estamos trabajando sobre ello, la seguridad también de la disminución en nuevas tecnologías para el uso del agua en los temas, sobre todo, perforación de lutitas, hidrógeno verde, hidrógeno rosa, hidrógeno que es una de las tecnologías limpias que están en boga ahorita a nivel internacional, sobre todo en Europa, y geotermia para entender realmente cómo funciona el tema de la geotermia.

Y, bueno, yo creo que es una gran oportunidad que nosotros podamos asistir al Instituto Mexicano del Petróleo. Vamos a tener una visita de dos horas y media. Dentro de los objetivos, es conocer de primera mano los avances tecnológicos y proyectos de investigación actuales en materia de petróleo y energía, identificar las áreas de oportunidades para el marco regulatorio del sector energético, comprender las necesidades técnicas para el desarrollo de nuevas tecnologías, mejorar el entendimiento de las necesidades del sector para la formulación de políticas públicas, evaluación directa del impacto de las inversiones públicas en investigación y desarrollo.

Y, bueno, yo quería comentarles: tenemos todavía no definida la fecha como tal, pero, para ir previendo, po-

dría ser del 22 al 30 que se definan las fechas. Les pediría: voy a sacar un consenso para que podamos estar la mayoría de nosotros para poder asistir y, en esta forma, poder aprovechar, la verdad, oportunidades que, les voy a ser honesta, no fácilmente se dan. Entonces, si a los compañeros que les vaya pareciendo, les definiría mañana o pasado fechas tentativas y para que puedan inscribirse para que pueda validar el tema del cupo que haríamos esta visita.

Y, bueno, en el último punto quisiera yo manifestar mi condolencia, ya lo hice personalmente, pero quisiera yo comentarlo con ustedes, a nuestro querido amigo Omar Antonio Borboa por el fallecimiento de su abuelita, la señora Lucía López Venegas. Y decirte, querido Omar, que, pues, te acompañamos en el dolor, hermano, y pedir un minuto de silencio en nombre y de la pena de su familia que lo embarga en este momento.

(Minuto de silencio)

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: Quisiera también pedirles un minuto de silencio. Nos hicieron llegar... el coordinador Monreal, del grupo de Morena, el fallecimiento de una compañera nuestra del Partido Verde Ecologista, la diputada María del Carmen Pinete Vargas. En paz descansen. Un minuto de silencio si son tan amables, presidenta.

(Minuto de silencio)

La presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano: Pues no habiendo otro punto pendiente, daríamos por clausurada esta sesión de comisión ordinaria siendo las 17:36 del día 1 de abril. Muchísimas gracias. Y Pati me comenta que registremos nuestra salida de asistencia final. Muchas gracias. Muchas felicidades, compañeros, a todos.

Atentamente

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (rúbrica)  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 30 JUNIO DE 2025

**Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano.

**Secretaria:** Diputada Patricia Flores Elizondo.

**Inicio:** 11:00 horas.

**Término:** 13:21 horas.

### Quórum

- Inicial: 29 diputados.
- Final: 48 diputadas.

A las 11:00 horas del lunes 30 de junio de 2025, los integrantes de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados celebraron en el mezanine sur, sito en el edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, la primera reunión extraordinaria en modalidad semipresencial, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura y aprobación del orden del día,
3. Lectura del proyecto de dictamen sobre iniciativas que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica,
4. Lectura del proyecto de dictamen sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a las Leyes del Sector Eléctrico, de la Empresa Pública del Estado Comisión Federal de Electricidad, y de Planeación y Transición Energética, a fin de incentivar el uso de energías limpias y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050.
5. Lectura del proyecto referente a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de energías limpias y renovables,
6. Asuntos generales,
7. Clausura de la reunión.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Buenos días a todos. Bienvenidos a la Comisión de Energía. Antes -Ah, tú me avisas, ¿me das conteo? Gracias-. Muchas gracias. Muy buenos días. Bienvenidos todos, compañeros, diputadas y diputados, a la Comisión de Energía.

Agradezco a mi compañera, diputada Tey Mollinedo Cano, quien fungirá como secretaria en la reunión.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias, presidenta.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Para dar comienzo a esta reunión solicito a los asistentes llevar a cabo la asistencia de manera ordenada. Por favor, solicito pasar asistencia a través del sistema APRAV, para lo cual daremos dos minutos. Si gustan, lo haremos mientras los presentes de viva voz. Por favor, si gustan, quién va a iniciar.

La diputada Melva Carrasco Godínez: Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena, presente.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: Ricardo Crespo Arroyo, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Verónica Martínez García: Verónica Martínez García, Grupo Parlamentario del PRI, presente.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Reginaldo Sandoval, Partido del Trabajo, presente.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo: Francisco Javier Velázquez, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

El diputado Ulises Mejía Haro: Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Aremy Velazco Bautista: Aremy Velazco Bautista, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Tey Mollinedo Cano: Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Ramón Flores, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presente.

La diputada Gloria Sánchez López: Gloria Sánchez López, Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas: Olga Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, presente.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Wblester Santiago Pineda, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presente.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Antonio Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: Laura. Diputada Laura Ballesteros, secretaria de la Mesa Directiva, de Movimiento Ciudadano, presente.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Laura es promovente de una de las iniciativas, de dos de las iniciativas que estamos dictaminando. Como el Reglamento nos señala, además de ser amiga y compañera, está aquí para defender el dictamen, tiene derecho a voz, más no a voto, solo lo dejo para aclararlo, siguiendo el protocolo de éste.

Y se integra el diputado Raymundo. Si gustas hacer el uso de la voz. Y después vamos a solicitar a los que estén a distancia.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas: Gracias, presidenta. Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena, presente.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, Ray. Y agradecería, por favor, a los que se encuentran a distancia hacer el uso de la voz para pasar su asistencia.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Presidenta, Ricardo Astudillo, del Partido Verde, presente.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, Ricardo.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: José Aguirre Gallardo, Grupo Parlamentario de Morena, presente. Muy buenos días, presidenta.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, Ricardo.

El diputado José Javier Aguirre Gallardo: Soy José Javier.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: José Javier.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Ah, José Javier. Gracias, José Javier.

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra: Omar Borboa, del Partido Acción Nacional, presente. Creo que ya pasé por lista también, pero de una vez.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, Omar.

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra: De nada.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Los demás...

La diputada Anabel Acosta Islas: Anabel Acosta, presidenta, del Partido Verde, presente.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias.

El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño: Luis Quiroga, del Partido Verde, igual, presente, presidenta.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Luis, muchas gracias. Podemos dar cierre a éste, ya que pasaron por sistema. Para ello solicito a la secretaria que informe del resultado de la asistencia. Se informa a la presidencia hay un registro -ay, perdón-. Ahora sí, ...

La secretaria Tey Mollinedo Cano: Se informa a la presidencia que hay un registro de asistencia previa de 15 presenciales y 19 diputados en línea. Por tanto, hay quórum.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, Tey. Te agradezco mucho. Y también agradezco la presencia de nuestros enlaces, como siempre, a Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Sener, como siempre, para hacer este trabajo en conjunto y seguir en contacto con las actividades que llevamos desde la comisión.

Iniciamos la reunión. A continuación, solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar, en votación económica, si es de aprobarse. Cabe recalcar que la convocatoria de esa reunión se realizó median-

te Gaceta Parlamentaria, correos institucionales y mediante los grupos internos de la comisión.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Por instrucciones de la presidencia leo el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del proyecto de dictamen referente a las iniciativas que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica.
4. Lectura del proyecto de dictamen referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a las Leyes del Sector Eléctrico, de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, y de Planeación y Transición Energética, a fin de incentivar el uso de energías limpias y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050.
5. Lectura del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía, referente a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de energías limpias y renovables.
6. Asuntos generales,
7. Clausura de la reunión.

Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, Tey. El siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía, a las iniciativas que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica.

Para este efecto, me permitiré hacer una breve presentación del dictamen -muchas gracias-, el proyecto de dictamen a la iniciativa de reforma que adiciona di-

versas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica, considerando las siguientes iniciativas:

La iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la ley, presentada por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde Ecológico de México, la cual tiene como propósito duplicar el límite de capacidad instalada permitido con la generación exenta del régimen de generación distribuida, pasando del 0.5 a 1 megavatios.

La segunda es la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, del diputado Andrade Zurutuza Daniel, de Morena, en el que propone reforma y adiciona el artículo 139 de la LIE para que el Ejecutivo Federal emita acuerdo de fijación de tarifas eléctricas para suministro básico, considerando temperaturas exentas en los últimos dos años y no más de tres o más de cinco en los últimos.

Quisiera yo comentar que se emite este dictamen en forma negativa debido a que con la expedición de la nueva Ley del Sector Eléctrico queda sin efecto todas las disposiciones de la LIE, así como cualquier otro régimen transitorio que subsane en este implantado.

Es decir, la iniciativa presentada con motivo de ese dictamen pretende modificar una norma que ya no existe y que ya no se encuentra vigente en el orden jurídico mexicano. Por ello se tiene que, al haber sido abrogada, se tiene que presentar en negativo y se desecha el mismo.

Solicito a la secretaria consulte si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido en los términos establecidos por el argumento de la Ley de la Cámara de Diputados, del Reglamento, perdón. Por instrucciones de la -otra vez.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se pregunta si se dispensa la lectura del dictamen a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Se dispensa su lectura, por lo tanto, entramos a la discusión del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía, referente a las iniciativas que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica.

En consecuencia, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, por favor levantar la mano para poder ser anotado y tendrá el uso de la palabra por tres minutos. Esas se abrogan en el sistema anterior.

¿Hay alguien en el sistema a distancia que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria que ordene el sistema de votación hasta por cinco minutos.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Abrase el sistema hasta por cinco minutos para recabar la votación del proyecto de dictamen. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperamos dos minutos y posterior a eso recabaremos la votación de viva voz se manera ordenada.

La diputada Gabriela del Carmen Basto González: A favor, Gabriela Basto, Grupo Parlamentario Morena.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: En un momento más lo hacemos de viva voz, solamente terminamos con el sistema APRAV y lo hacemos de manera ordenada de viva voz. Gracias.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Tiene activado el APRAV. Saraí. Saraí.

La diputada Luz María Rodríguez Pérez: ¿Me ayudan a registrar mi voto? Luz María Rodríguez Pérez, a favor.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, Luz. Podríamos iniciar ya. Sí, les agradecería, Raymundo, si iniciamos los presentes, por favor, para manifestar el sentido de su voto. El dictamen sale negativo porque la ley ya está abrogada y no podemos dictaminar sobre una ley inexistente.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: De viva voz los que no estén en APRAV. Gracias.

La diputada Melva Carrasco Godínez: Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: Ricardo Crespo, Morena, a favor.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: ¿Quién más falta?

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo: Francisco Javier Velázquez, Morena, a favor.

El diputado Ulises Mejía Haro: Ulises Mejía Haro, de Morena, a favor.

La diputada Gloria Sánchez López: Gloria Sánchez López, Morena, a favor.

La diputada Luz María Rodríguez Pérez: Luz María Rodríguez Pérez, Morena, a favor.

El diputado Raúl Álvarez Villaseñor: Raúl Álvarez Villaseñor, Morena, a favor.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Ramón Flores, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Wblester Santiago Pineda, Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Rocío Abreu Artiñano, Morena, a favor.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: ¿Alguno de los diputados que se encuentren en sistema remoto que no vean registrada su votación?

El diputado Arturo Yañez Cuellar: Arturo Yañez, PRI, a favor.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: ¿Ya cerramos sistema? Okey, ¿nos pueden pasar el conteo, por favor? Gracias.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Diputada presidenta, se emitieron 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias. Por lo tanto, se aprueba el dictamen de la Comisión de Energía referente a la iniciativa que reforma, adiciona o deroga diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Envíese a la Mesa Directiva para el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

El siguiente punto del orden del día es lo relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen de la Comisión de Energía, referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico, de la Ley de Empresas Públicas del Estado y Comisión Federal de Electricidad y la Ley de Planeación y Transición Energética, con la finalidad de incentivar el uso de energías limpias y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050.

Para dicho efecto, me presentaré hacer una breve presentación del dictamen, señalando que la iniciativa fue presentada por la diputada Laura Ballesteros Mancilla, aquí presente, además, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fecha del 22 de abril de 2025, en la que propone modificar el artículo 3o. de la ley para que no se energía ninguna energía limpia aquellas que utilicen gas natural como insumo preponderantemente en su generación.

Modificar el artículo 4o. de la Ley del Sector Eléctrico para los generadores que participen de producto energía suministro eléctrico deberán garantizar una inversión de nuevos proyectos que destinen al menos el 20 por ciento de energías limpias, el primer año 50, el segundo año y el 5 por ciento adicional en cada año consecutivo.

Se añade un artículo 25 Bis para que las centrales eléctricas de más de 0.5 megavatios presentarán en la ley garantice la participación de energías limpias.

Para la Ley de Empresas Públicas del Estado de Comisión Federal propone adicionar el artículo 8o. de la Ley de Comisión Federal con relación al ejercicio de proyectos existentes para la implementación de fuentes de energías limpias. También propone modificar el artículo 5o, 15 de la Comisión Federal de Electricidad destine 5 por ciento adicional del presupuesto total de proyectos en energías limpias.

Y, para la Ley de Planeación y Transición Energética, adicionar el artículo 26 e incluir metas de energía, de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios. Este dictamen negativo no representa una oposición a la transición energética, sino una defensa a una ruta ordenada, técnicamente viable y jurídicamente coherente.

La reforma debe sumar al marco institucional no crear distorsión. Rechazar esta iniciativa es proteger la estabilidad del sistema eléctrico, la responsabilidad fiscal y el interés nacional a largo plazo. Este dictamen en sentido negativo se manifiesta en las siguientes razones:

El marco legal tiene como eje rector las garantías de los servicios públicos de electricidad bajo criterios de confiabilidad, continuidad, sustentabilidad, responsabilidad social, así como la incorporación de justicia energética. En eso un nuevo contexto y las modificaciones proponen no se articulan de manera coherente con la atribución conferida a Comisión Federal de Electricidad. Cualquier modificación a dicho marco jurídico debe obedecer a una lógica de armonización sistemática.

También quisiera yo comentar en este sentido, se hicieron las pláticas y los análisis pertinentes, primero que nada con relación a las modificaciones que tuvimos de los 11 instrumentos jurídicos, esto debe tener un tema de viabilidad económica, la cual sin duda alguna lo hemos platicado y hemos sido compañeras en iniciativas donde hemos presentado y vamos avanzando hasta el tema de energías limpias.

El tema de la complejidad, de lo que se está presentando, significa un impacto económico sumamente fuerte en proyección a todo el tema de infraestructura que estamos desarrollando en este sexenio, en el sexenio pasado y lo que viene todavía. Esto va vinculante también con el tema de inversión que tenemos a nivel nacional.

Quisiera comentarte porque sin duda lo hemos trabajado y seguiremos luchando, es que sí tenemos que ir avanzando hacia un marco de energías limpias. Desgraciadamente, la cuestión económica no nos da la factibilidad para poder lograrlo de la manera que lo estamos planteando. Pero, también platicamos con Sener y podemos tener una ruta para poder trabajar en el sen-

tido de lo que la viabilidad económica, digamos, de ingresos podamos tener en este sentido.

Yo quisiera comentarte que es muy importante señalarte que se ha hecho un gran ejercicio por el gobierno del licenciado Andrés Manuel y por el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum. Primero que nada, dentro del Plan de Fortalecimiento de 2025 a 2030, en él vamos a tener 11 nuevos proyectos que van a aportar 2 mil 228 megavatios y permitirán que haya 9.8 millones de hogares con energía eléctrica de las cuales 4 son plantas de ciclo combinado con una capacidad estimada de mil 150 megavatios y 7 son plantas hidroeléctricas con capacidad estimada de mil 78 megavatios.

También quiero comentar que realmente lo que hemos heredado de los sistemas nacionales de electricidad, México trae una deficiencia y un atraso de más de 50 años de generación eléctrica, o sea, la inversión que se está haciendo es la prioridad primero de los sistemas eléctricos es poder llegar a los hogares mexicanos, la segunda garantizar que estas no tengamos y ahí vamos a platicar al final del Cenace que es el organismo que precisamente se encarga de tener todo el control de regularización, pero sobre todo cuándo entran y salen las plantas ya sean nacionales o del sector privado.

Y, esto nos permite tener la estabilidad del sistema eléctrico no las famosas subidas y bajadas de corriente que los ciudadanos nos quejamos cuando existen, porque precisamente lo que hacen es quemar los sistemas eléctricos, las colas de pato y todo tiene una complejidad de por cuál y por qué cada planta está en ese sentido.

El orden donde va entrando tiene que ver precisamente, el Cenace tiene un factor muy importante para saber cuáles son las plantas y hoy en día cambiamos dentro de las 11 leyes que nos envía la doctora viene precisamente que las energías limpias hoy en día tienen que tener respaldo porque antes no existía, el respaldo lo pagaba el pueblo mexicano, no lo pagaba el particular. El sistema, tú podías entrar con una planta solar y al final de cuentas te podías desconectar y la Comisión tenía que ver cómo iba a comprar a los mercados o salía a precio alzado para poder traer suministro de electricidad y no fallar en los hogares mexicanos.

Hoy cambiamos eso, porque es lógico que si alguien me ofrece un servicio lo mínimo que puede hacer es

garantizármelo y si falla su sistema principal tiene que tener un respaldo para poder garantizar ese servicio. Ahí es dónde entran y estamos innovando con los nuevos sistemas precisamente de generación, contratación de privados con energías, digamos mixtas, pero sobre todo tirando hacia las energías limpias y también en el tema de inversión del gobierno mexicano.

Por ejemplo, yo lo he dicho desde que éramos senadoras, ahí platicamos mucho sobre este tema, el Plan Sonora, el plan solar más grande de Latinoamérica, vamos por la tercera etapa. Este tiene una inversión de mil 644 millones de dólares, o sea, no es una cantidad fácil que se pueda señalar. Está dentro de los proyectos, va a ser una de las plantas solares de las 10 más grandes del mundo, y también vamos a hacer con el Plan México un tema de infraestructura donde vienen las 11 plantas que platicaba de ciclo combinado y de las hidroeléctricas por una cantidad de inversión de 124 mil millones de pesos para el ejercicio del Plan México de inicios de sexenio hasta 2030.

Entonces, sí quisiera ser muy respetuosa en el sentido de decir, que sin duda a título personal y en el análisis que hemos hecho todos estamos a favor del tema de las energías limpias, el tema es cómo encontrar la forma sin violentar los temas financieros, la viabilidad para poder innovar, digamos los compromisos de las energías que van ingresando a los sistemas y sobre todo la apertura del sistema, porque todavía estamos en pañales, todavía acabamos de tener al titular de la Comisión Nacional de Energía, acabamos de dar el aviso precisamente que se ratificaron los trámites que estaban en la CRE y todavía tenemos trámites cerrados en la Comisión Nacional de Energía.

Entonces, todavía esto va a ser un inicio del proyecto y como siempre Laura te ofrezco que lo que está en nuestra capacidad y no solo yo, creo que no voy a hablar a título personal, sino de los que estamos en esta mesa sentados y los que están a distancia de buscar la forma de cómo sí y buscar. Esto no y quiero ser muy clara, esto no es un rechazo a la iniciativa, no es un tema, sino estamos viendo y las acciones reales dentro de una complejidad como es el sistema eléctrico nacional. Muchísimas gracias por permitirme ser parte de la argumentación del por qué tuvimos que tomar esta situación.

Le solicito a mi compañera y amiga Tey secretaria, consulte la dispensa de su lectura tomando en consi-

deración que ha sido previamente distribuido en los términos establecidos por el Reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Con su permiso, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se pregunta si se dispensa la lectura del dictamen a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Se dispensa la lectura. Entramos por tanto en la discusión del proyecto de dictamen referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la ley del sector eléctrico, de la Ley de las Empresas Públicas del Estado, Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de Planeación de Transición Energética con la finalidad de incentivar el uso de energías limpias y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050.

En consecuencia, si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, por favor manifestarlo para hacer el listado y tiene hasta tres minutos para su intervención. La diputada Laura Ballesteros quiere hacer el uso de la palabra. ¿Algún otro diputado quisiera anotarse? ¿No, por el momento? Adelante, Laura, por favor.

La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: Muchas gracias. Muchas gracias, presidenta y a todos los integrantes de la comisión. Muchas gracias también a mi compañera, la diputada Patricia Flores, integrante de la comisión y la responsable de los temas energéticos en nuestra bancada por habernos abierto este espacio para poder dialogar sobre el fondo del dictamen de la iniciativa presentada.

Y, también, gracias presidenta por la apertura de siempre, por la manera en que tomas el tiempo de explicar las razones jurídico, económicas y políticas que hay detrás de las decisiones. Nosotros, entendemos muy bien desde Movimiento Ciudadano lo que significa ese gobierno y las complejidades en la toma de decisiones y creo que esto lo hemos hablado desde un principio, la transición energética pendiente no va a hacer ni flor

de un día ni tampoco cuestión de un sexenio. Pero, necesitamos emprenderla y ser lo suficientemente ambiciosos, lo más ambiciosos que podamos ser, para poder alcanzar las metas.

Y, sobre todo, el alcance de dichas metas no tiene que ver exclusivamente con números, con datos, para que la tecnocracia reporte a las metas internacionales si lo estamos cumpliendo o no. Tiene que ver con el día a día de las personas y sus circunstancias en sus territorios.

El cambio climático, esta crisis temática que vivimos, que es resultado del calentamiento global, producto de todo lo que no hemos hecho para descarbonizar nuestro día a día, impacta directamente en la vida de las personas, desde los desplazamientos climáticos por olas de calor extremo o sequías a sequías extremas como ya se han vivido en estado del norte de nuestro país, tenemos muchos representantes diputados aquí, que no nos dejen mentir, cómo ha azotado la sequía en estados muy específicos como Coahuila, como Nuevo León.

Pero, no nos vayamos tampoco tan lejos, aquí en la Ciudad de México, con una crisis hídrica siempre en constante reto para la comunidad. Tenemos también, sin duda, las olas de calor extremo que nos provocan cambios en los cultivos, en la agricultura, en la alimentación de la gente, en su propio sustento económico de cada día a día con sus cultivos y, en donde, además cada año es el año más caluroso en la historia de la humanidad y para nuestro país no es una excepción.

Por eso, para Movimiento Ciudadano siempre es la defensa de las energías limpias, es una de las batallas más importantes a dar como generación para los niños, para los jóvenes, para las nuevas generaciones, porque esta es la tarea que va a determinar la extinción de nuestra especie o no.

Por eso, resulta fundamental siempre insistir y volver a insistir y volver a ver la manera en la que podemos también, desde los territorios, desde lo local, aportar y apoyar a la consumación de estas metas. Esta iniciativa en su corazón, lo que está empujando es acelerar la transición energética, porque tenemos un compromiso en el 2050 para la descarbonización y vamos tarde y no estamos alcanzando las metas ni con los cambios que se han venido proponiendo ni los que se votaron recientemente.

Queremos cumplir la meta de 0 emisiones netas de carbono para el 2050. Hay estados de la República, por ejemplo, como Jalisco y como Nuevo León, que en sus planes de acción climática tienen ya esta meta incluida en toda su normativa para que las decisiones y las acciones y el financiamiento vayan hacia la descarbonización.

Hay que incrementar el uso de energías limpias como la solar, la eólica y hay que restringir los subsidios a los fósiles, que es algo que nos sigue fallando. Hay que fortalecer los certificados de energía limpia para incentivar la inversión real en renovables e impulsar a la CFE como actor clave en la transición energética bajo los principios de sostenibilidad y competencia.

Nosotros, sí queremos que la CFE juegue aquí un papel fundamental, más que cualquier otro ente de la administración pública federal y, por eso, hay que empoderarle y hay que darle las herramientas. Y, si bien, ustedes como mayoría en su momento plantearon reformas tanto constitucionales como reformas secundarias para fortalecer en su visión, nosotros en algunas cosas no coincidimos como bien lo saben, a Pemex ya CFE.

Hubo una discusión que nos invita reflexionar porque no es suficiente y, por qué necesitamos acompañar con reformas esa decisión en la madrugada de la votación en la reforma constitucional en esta materia. Ustedes saben que el 25 constitucional fue reformada a las 2:00 de la mañana para quitarle al Estado la responsabilidad para la descarbonización en materia de la transición de las energías limpias.

Incluso, la compañera diputada Olga Sánchez Cordeiro, minutos antes, horas antes en el pleno había subido a defender la reforma, diciendo que el artículo 25, en el dictamen presentado por Morena, era justamente lo ideal porque aseguraba que el estado fuera responsable de la descarbonización y la transición de energías limpias y no sucedió.

Se hizo esta reforma de último minuto, a todos nos sorprendió, estoy segura de que también a muchos de ustedes y se quita ese apartado de la reforma constitucional y eso nos deja endeble y débiles ante la transición que tenemos que asegurar, porque si no es el Estado quien se responsabilice de esto quién.

Por eso, nosotros, en esta propuesta que está también retomada de lo que hemos hablado en legislaturas pasadas, Jorge Álvarez Máynez ha presentado también en su momento, como legislador propuestas muy puntuales para la descarbonización y las energías limpias para que Pemex, en su caso, tome su rol y por eso no es suficiente.

Por eso creemos que la regulación aprobada no es suficiente por ese cambio a la Constitución que se hizo de último minuto, más bien, al dictamen que pretendía que la Constitución abrazara desde ahí la transición a las energías limpias.

No quisiera alargarme, simplemente dar algunos datos de por qué las metas hoy no son lo que quisiéramos porque los números son claros. La Ley de Cambio Climático es muy clara con las metas establecidas y aunque existe este nuevo marco legal y entendemos de verdad, de nuevo, la situación financiera y la programación que debe tener para llevarse a cabo. Pero, las metas no se están cumpliendo.

La Ley de Cambio Climático, en el artículo 4o, que, además, engloba los tratados internacionales como el acuerdo de París, nos dice que deberíamos en 2024, generar al menos 35 por ciento de electricidad a partir de energías limpias.

Sin embargo, en el reporte de avance de energías limpias de 2024, de Sener, en 2023, que fue el año medible anterior se alcanzó apenas 29.5 por ciento, casi 6 puntos porcentuales por debajo de la meta legal. De acuerdo, al acuerdo de París, México se comprometió a reducir en un 22 por ciento sus emisiones de gases de efecto invernadero, los GI a 2030 como meta incondicional y hasta un 36 por ciento con apoyo internacional.

Sin embargo, también, en el 2023, las emisiones no solamente se redujeron, aumentaron en un 2.1 por ciento respecto al 2022, alcanzando 465 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, hay compromisos en la COP, por ejemplo, para triplicar la capacidad de instalar las energías renovables para 2030, lo cual, requeriría un ritmo de crecimiento anual de renovables del 14 al 15 por ciento. Muy superior al 3 por ciento que estamos registrando, nada más en el sexenio del 2018, en el periodo 2018 al 2023, del sexenio anterior.

Por las razones anteriormente expuestas, desde la bancada naranja de Movimiento Ciudadano, insistimos en la ambición que debemos tener como Congreso de la Unión en la responsabilidad que tenemos para las nuevas generaciones de llevar adelante lo que esté en nuestras manos para brindar este futuro, un futuro que hoy no estamos garantizando las nuevas generaciones en materia de justicia intergeneracional, ni justicia climática de dejar los instrumentos legales como se encuentran.

La reforma constitucional, como en un momento Morena la planteo en el 25 constitucional era lo ideal. Sé que estamos lejos para llegar a esa reforma, de nuevo, pero creemos también que en la legislación secundaria con estas reformas propuestas podemos brindar lo que en su momento no se logró. Es cuanto.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada Ballesteros. ¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra? ¿No? Bueno, independientemente de todo, Laura, yo te ofrezco a título personal trabajar en ver la viabilidad de cómo podemos ir transitando en este sentido, porque sí el tema de la complejidad de los sistemas sí es un tema no sencillo, porque lo que hemos hecho es invertir en la transición de las que sí se pueden convertir en energía menos contaminantes.

Pero, haz de cuenta, de quemar carbón, vamos a quemar gas, que tú sabes que el porcentaje. Estamos hablando más de 50 por ciento de disminución de generación de contaminantes, pero no podemos convertir una planta de ciclo combinado en una planta de generación eléctrica solar o de aire, de mareas. Entonces, el tema sí es importante poder ver y enfocar en ese sentido, por eso también los representantes de diferentes, de todos los organismos tanto de Sener como Comisión Federal de Electricidad, como de Petróleos Mexicanos, porque es un compromiso que tiene la presidenta, es un compromiso que hemos ido avanzando.

Yo entiendo la premura y la prisa que tenemos porque el planeta no espera, no nos va a dar un cheque de que se larga el periodo con relación a los cambios climáticos que existen en el mundo, pero sí tenemos que ser, o sea, en el tema que nos corresponde, en el tema de inversiones. Y también las entradas de las nuevas energías, por ejemplo, mucho de lo que traemos de deficiencia eléctrica en el programa anual, digo, nacional,

viene también hoy acompañado con la apertura del sector eléctrico.

Y muchos de ellos van enfocados a los temas de generación eléctrica, precisamente con energías limpias. Y si te parece bien, podemos platicar con ellos sobre ese tema, ¿sí? Agradezco, como siempre, y te agradezco, Paty, a toda la bancada siempre su disposición, a Ivonne también, de siempre poder platicar esos temas en conjunto. Muchas gracias. Y bueno, no habiendo otro orador, solicitaría, por favor, a la secretaria, que anuncia para la apertura del sistema para votación.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Caño: Ábrase el sistema, hasta por cinco minutos, para recabar la votación del proyecto de dictamen. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperaremos dos minutos y, posterior a eso, recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

La diputada Luz María Rodríguez Pérez: Me ayudan a registrar mi voto, por favor. Luz María Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Bienvenidos, niños.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Caño: Gracias. Luz María, uno.

A continuación, daremos paso a la votación de viva voz de los diputados presentes, comenzando por mi derecha, para posteriormente hacerlo con los que nos acompañan a través de Zoom. Indicando, por favor, su nombre, el sentido de su voto y su grupo parlamentario. Estos son los que no hayan votado por el APRAV, por favor.

(Votación)

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: Ricardo Crespo Arroyo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Melva Godínez Godínez: Melva Godínez Godínez, Morena, a favor.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: Raymundo Vázquez Conchas, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos: Adriana Quiroz, Morena, a favor.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo: Francisco Javier Velázquez, de Morena, a favor.

El diputado Ulises Mejía Haro: Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano: Rocío Abreu Artiñano, de Morena a favor.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Wblester Santiago Pineda, Grupo Parlamentario de PT, a favor.

La diputada Gloria Sánchez López: Gloria Sánchez López, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El diputado Raúl Álvarez Villaseñor: Raúl Álvarez Villaseñor, Morena, a favor.

El diputado Ramón Ángel Flores Robles: Ramón Flores, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Caño: ¿Falta algún legislador de emitir su voto?

La diputada Luz María Rodríguez Pérez: Luz María Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: ¿Alguien más?

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Ricardo Astudillo, Partido Verde, a favor.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Gracias.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: ¿Ya podemos cerrar el sistema o todavía no lo hacemos? Okey, por favor, cerrar sistema. ¿Falta algún diputado por votar?

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Diputada presidenta, se emitieron un total de 39 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, con un total de 42 votos. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada. Por lo tanto, se aprueba el dictamen de la Comisión de Energía referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Sector Eléctrico, de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de Planeación y Transición Energética, con la finalidad de incentivar el uso de energías limpias y lograr cero emisiones netas de carbono para el 2050. Envíese a la Mesa Directiva para el archivo de expediente como asunto total y definitivamente concluido.

El siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía referente a la iniciativa de la reforma y adicionar el artículo 8o. de la Ley de Empresas Públicas del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de energías limpias y renovables. Para dicho efecto, me permitiré hacer una breve presentación del dictamen.

La iniciativa fue presentada por la diputada Laura Iris Ballesterero Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de abril del 2025 y fue recibida el 19 de mayo del 2025 en esta comisión para su dictamen.

La iniciativa plantea dos modificadores puntuales del artículo 8o. de la Ley de Pemex. La primera, reforma a la fracción VII para ampliar las atribuciones de la empresa e incluir expresamente el desarrollo, generación y aprovechamiento, comercialización de energías limpias y renovables, el uso eficiente de biocombustibles, así como la participación de cadenas de valor de litio, en concordancia con la Ley de Transición Energética y la Ley de Biocombustibles y demás ordenamientos aplicables.

Dos, adicionar de una manera la fracción XII, mediante la cual se faculta a Pemex para desarrollar e implementar campañas de información, educación y concentración dirigidas a la ciudadanía sobre los efectos negativos de los gases efectos invernaderos y otros contaminantes atmosféricos en medios, ambientes y de salud pública.

Estos dictámenes se determinaron negativos por las siguientes razones, es parte de la argumentación que platicamos anteriormente, nada más que ahorita estamos precisamente en el tema de petróleo mexicanos

y, aunque el objetivo de impulsar iniciativas son legítimas desde la perspectiva ambiental y de política pública, la forma en que se plantea incorporarlo dentro del objeto de Pemex es jurídicamente inadecuado.

Entonces, también podemos checar y la estrategia es inconveniente en el tema económico, que lo que nos golpea en ese sentido. Aquí está el licenciado Lauro, yo creo que podríamos platicar sobre ese sentido, y también cómo podemos seguir innovando en estos temas, sobre todo en el tema de cómo nos impactan las refinerías, yo creo que es un tema muy importante, y -¿cómo se llama?- el tema del DUBA, por ejemplo, que lo traemos también retrasado, que es el -¿cómo se llama?- bajo en azufre, el biodiesel, no es diésel, bajo en azufre.

Y también traemos ciertas cuestiones que podemos platicar porque eso también tiene que ver con las cámaras, sobre todo de vehículos pesados y cómo esto va afectando a nivel internacional dentro de México; pero también, volvemos a lo mismo, es un tema de inversión, es un tema de transformación. Me gustaría mucho, Lauro, si pudiéramos también darle información a la comisión, y a la licenciada Ballesteros, de todas las innovaciones en el tema de inversiones que se han hecho por parte de Petróleos Mexicanos de las plantas, por ejemplo, de coque, que es muy importante, la verdad.

Tenemos un tema de coque, pero rebasado sobre el tema de los trenes de producción de las plantas de México, y en coque se metieron muchas plantas para poder generar el tema de poder desarrollar y tener menos coque, que es uno de los materiales más contaminantes que vienen dentro de la cadena de refinados en México. Entonces, sí sería muy importante dar esa información y también pues ver qué planes y qué acciones nos permiten con relación a materia financiera para ir avanzando en este sentido.

Coincidimos con los fines ambientales y de salud pública, que motiva la iniciativa, sin embargo, en esta vía propuesta es adecuada, pues fragmentamos el marco legal y vigente, pues estas competencias las traemos ya con Semarnat. Y podemos platicar, pero sí ya las traemos con parte, Semarnat es la que es regente en este sentido. Y en materia de litio también tendríamos que entrar al fondo, porque se creó Litio MX, que es el que trae todas las competencias en materia de litio.

Yo creo que el tema de Litio MX sí nos da parte para poder platicar con el titular, porque todavía estamos en pañales. Esa la determinamos cuando hicimos el tema de nacionalizar el tema de litio, y el primer andamiaje para echar a andar Litio MX se hizo con nosotros, en el Senado.

Yo creo que podríamos también tener una plática con el director de Litio MX para ver también cómo vamos a hacer en ese sentido; y comentarte que sin duda alguna, por ejemplo, te había platicado, creo que hemos compartido, por ejemplo, yo ya traigo una iniciativa para -¿cómo se llama?- darle destino final y reciclaje, por ejemplo a paneles solares; porque, aunque son instrumentos de materia limpia, traen materias sumamente contaminantes que si se derraman, como ha sido el mercurio, como es el tema de las baterías de litio y todo lo demás, nos contaminan áreas inmensas.

Entonces, yo creo que podemos ir trabajando en ese sentido y socializar, si les parecen, los puntos; cómo podemos ir avanzando, pero en relación también al tema presupuestal y la tecnología que nos permita para hacer la conversión en este sentido. Entonces, Lauro, te comprometería, si tú me lo permites, para que podamos hacer el trabajo en conjunto con la diputada Ballesteros y con quien guste de la comisión, en ese sentido, para ir avanzando y también en el... Pati, en ese sentido, si les parecería.

Entonces, esa sería parte de mi argumentación. Y, bueno, una vez presentada, por instrucción, perdón... Solicito a la secretaria consulte si se dispensa la lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuido en los términos establecidos por el reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se pregunta si se dispensa la lectura del dictamen a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención, sírvanse a manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias. Se dispensa su lectura y, por lo tanto, entramos a la discusión del proyecto de dictamen de la Co-

misión de Energía, referente a la iniciativa de reforma y adición del artículo 8o. de la Ley de Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de energías limpias y renovables. En consecuencia, si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, en este punto debe hacerlo hasta por tres minutos. Diputada Ballesteros, por favor, y después la diputada Patricia.

La diputada María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, presidenta. Seré muy breve, dado que ya, digamos, que lo fuerte de la discusión para la transición a las energías limpias ya lo establecimos. Sin embargo, sí vale la pena hacer un alto específico con lo referente a Pemex, y esta iniciativa tiene ese objetivo.

Es una iniciativa que además retomamos como parte del trabajo de la bancada naranja de Movimiento Ciudadano desde la lucha que se dio la legislatura pasada con Jorge Álvarez Máynez como coordinador parlamentario, precisamente para darle a Pemex estas atribuciones, para ampliar las atribuciones de Pemex para el desarrollo, generación, aprovechamiento y comercialización de energías limpias y renovables, biocombustibles y litio.

Facultar a Pemex para implantar campañas de información, educación y concientización sobre los efectos negativos de gases contaminantes en la salud y en el ambiente, porque sabemos del papel estratégico que juega Pemex en esta transición y en esta descarbonización y nos preocupa sobre manera la falta de inversión para esa transición, sobre todo, de proyectos actuales, ya no hablemos de la nueva refinería, hablemos por ejemplo de Tula o hablemos por ejemplo de Cade-reyta, en la situación tan reproble que se siguen encontrando en la emisión de contaminantes para la población que vive en la zona metropolitana, tanto de Monterrey, en su caso, como de la Ciudad de México, en su caso.

Y que es una muestra muy clara de la falta de apuesta por parte de las administraciones para que la transición energética sea palpable y sea una realidad y la única manera de constatarlo, la primera mano para la calidad de la gente es, sobre proyectos muy precisos como estas refinerías que no encontramos una manera de seguir justificando que sigan funcionando y que estén abiertas. Habría que plantearte un proceso de transición, incluida para la gente trabajadora de ahí para

que, evidentemente pueda transaccionar hacia empleos dentro de Pemex con energías limpias.

Solamente decir, para terminar, que el cambio de empresa pública del Estado, en estas últimas reformas que se hicieron, no hay atribuciones específicas en la Ley de Pemex que la obliguen y la faculten a participar en renovables y es la empresa más grande del país, debe de transitar de ser solo un actor pasivo, necesita ser un actor activo en la materia, sin reformar su Ley Orgánica, sus órganos de gobierno carecen de mandato para invertir en renovables como prioridad estratégica.

Y el cambio de empresa pública de Estado que se dio hace unos meses, no elimina su obligación constitucional y convencional de operar bajo principio de sostenibilidad ambiental y progresividad climática. Es otra preocupación para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y de ahí la propuesta. Es cuanto.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: Por favor, Patricia.

La secretaria diputada Patricia Flores Elizondo: Presidenta, buenos días a todas, a todos. Primero, agradecer que siempre tienes esa disposición para que platiquemos, hablemos y yo conozco de tu intención y de la importancia que le das a toda esta parte de las energías renovables, porque sabes que es importante para el país.

También entendemos las dificultades económicas por las que se pasan, pero pues no quiero dejar de mencionar que, en el sexenio pasado, con estas obras faraónicas que se hicieron y que se le destinaron muchísimos recursos, pues parte de ellos pudieron haber sido destinados para hacer las energías renovables, una prioridad en el país y no se hizo. Inclusive se cancelaron las subastas de energías limpias que se hacían comúnmente, en fin, todos ya conocemos cuál es la historia.

Entiendo también y por eso Movimiento Ciudadano acompañó a Morena en las reformas que se hicieron, porque contemplaban muchísimos cambios respecto de las energías renovables, pero sí quisiéramos, primero, ver un poco más un poco de apertura. Siempre hemos señalado desde la bancada de Movimiento Ciudadano que, como tiene una mayoría absoluta, una mayoría calificada, no toman en cuenta lo que decimos otros grupos parlamentarios, y la verdad es que sí po-

dríamos ayudar también a modificar para bien algunas de estas iniciativas y quisiéramos que hubiera mucha más apertura para ello.

Y lo otro, es evidentemente, si hay alguna de estas cosas que se pudieran tomar en cuenta, aunque se corrijan y se vuelvan a presentar, pues agradeceríamos que lo pudiéramos trabajar, porque sí es de interés de Movimiento Ciudadano, los temas de la transición energética. Y para nosotros sería muy importante ver que el gobierno no solo lo pone en una ley, no solo dice qué para la doctora Claudia Sheinbaum, sí es importante, a lo mejor para el expresidente López no lo fue, pero para la doctora sí lo es.

Entonces, quisiéramos ver acciones encaminadas a ello, aun con las dificultades económicas por las que pasa el país, porque bueno, al final Morena tiene gobernando ya más de... ya cumplió los casi, un poquito más de siete años y tienen todo el poder en el Poder Legislativo, tienen el gobierno federal, ahora tiene también hasta el sistema de justicia. Entonces, lo que quisiéramos es, no nada más escuchar discursos, sino que realmente se avanzara en los temas y poderlos acompañar en esos temas que sí nos interesan ¿no?

Movimiento Ciudadano no es a todo por ir en contra, creemos que las cosas que son benéficas para el país las vamos a acompañar, porque queremos que le vaya bien a México y al pueblo de México, pero sí necesitamos verlo en los hechos y no nada en el discurso o en papel. Gracias.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, Patricia. Si me permiten, nada más abonando a lo que están señalado y de verdad, agradeciendo la disposición siempre, siempre de poder trabajar en ese conjunto, y como siempre decimos, buscar el cómo sí, aunque avancemos dos pasitos, pero ir hacia adelante ¿no?

Sin duda, algo que viene en el artículo 110 de Petróleos Mexicanos de la Ley de Empresas Públicas del Estado, en el capítulo de sostenibilidad, yo creo que sí tenemos que ver Lauro, porque viene la obligación de Pemex, de procurar la reducción de emisiones.

Sería interesante conocer a la comisión y ver cómo lo estamos o cómo lo vamos a llevar a cabo. Yo entiendo que todavía la ley está en procesos de implementarse,

también lo entendemos. O sea, pero sí necesitamos caminar como siempre lo hemos hecho, para tener más información, porque nosotros lo planteamos en papel, pero también necesitamos que vean dentro de las políticas presupuestales de acciones y planes, cómo las vamos a ir implementando en este sentido.

También, bueno, es nueva, dentro del paquete que aprobamos, la Ley de Biocombustibles, que precisamente es todo un rubro para que podamos trabajar en algo, sin duda Laura lo ha señalado, en el tema de ir dando opciones de movilidad, sobre todo, en nuevos instrumentos que sean amigables con el medio ambiente ¿no?

Y, bueno, yo creo que podemos meternos, podemos ver cómo poder innovar, porque ahí va muy acotada del tema de los permisos a la Comisión Nacional de Energía, que acabamos apenas de arrancar con la entrada del nuevo titular. Y, bueno, todavía estamos en los procesos de los trámites pasados, de la CRE, que todos aquí, no dejaremos mentir, las presiones que tenemos en nuestros estados y por los sectores y todavía ni siquiera hemos podido aperturar los nuevos trámites ¿no? Pero eso no exige que la comisión también tiene que entrar en el tema de la Ley de Biocombustibles y cuáles son las acciones que debemos de tomar para poder incentivar aún más esta cuestión.

Y respecto a lo que hablas de las renovables, el tema es que las renovables se tuvieron que quedar en Comisión Federal de Electricidad, porque todo el manejo en generación eléctrica, va de la mano con el tema de Cenace, no podemos meter una sola planta, un solo, digamos, un solo productor de energía nacional o -¿cómo se llama?- privado, que no esté vinculado con el Cenace, porque se nos desarticula todo el Sistema Eléctrico Nacional.

Parte de ello es lo que vivimos hoy y vimos con gran preocupación que pasó en España, que tuvimos un apagón en materias de energías limpias que, hasta el día de hoy, no han podido dar razón de qué fue lo que pasó, pero es tan delicado el Sistema Eléctrico, que cuando te avienta o te tumba la generación, se desarticula todo el Sistema Eléctrico Nacional y eso hace que la entrada al Sistema Eléctrico no es como cuando sube la cuchilla de un transformador que entra al Sistema Eléctrico y se conecta, no. Cuando se desarticula el Sistema Eléctrico, hay que empezar a entrar por eta-

pas, por eso es por lo que tardó tanto España en echar a andar el Sistema Eléctrico Nacional.

Y fue un fenómeno que no teníamos precedente de esta cuestión, pero el Sistema Eléctrico es muy delicado, a mí me ha costado mucho entender toda esta, digamos, fineza y cómo va vinculada y lo complejo que es el Sistema Eléctrico, por eso es que vamos a ir al Cenace -y también te invitamos, Lau, para que nos acompañes-, porque es muy interesante saber por qué todos los temas de energías limpias los tenemos que abocar en el tema de Comisión Federal de Electricidad y cuál es la complejidad de los sistemas que entra uno, que entra otro, las líneas de transmisión.

El tema de no generar colas de pato o picos dentro. Como cuando compramos energía y también, por ejemplo, hoy en día que iba muy vinculado a propuestas que hemos tenido de aumentar la autogeneración o la venta de energía de excedentes, ¿por qué tiene que ir tan minuciosamente detallado dentro del tema del Cenace y por qué los permisos van de esta forma?

Entonces, yo creo que es importante podernos ayudar de la invitación que tramitamos y que tan amablemente el director nos accedió a hacer ahora que lo vi hace dos días en un foro que estuvimos juntos para poder ir y cómo desde ahí podemos ir tejiendo lo que sigue en este sentido. Muchas gracias.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Adelante, por favor, ingeniero.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo: Compañeras, compañeros, yo seré muy breve. Las reformas que acabamos de aprobar apenas en marzo de este año apenas se están implementando. Escuché con atención lo que la diputada promovente nos dijo acerca de la estadística de los avances que ha habido de 2018 para acá o algo así. Y, efectivamente, los avances no han sido los esperados.

Pero yo diría que lo que tenemos que hacer como comisión es darle seguimiento a la implementación de las reformas que acabamos de aprobar y exigir que vayamos hacia adelante. Yo creo que... en ningún momento Morena, por lo menos de manera personal lo puedo decir, yo creo que del grupo también... estamos a favor del medio ambiente. Eso no tiene duda ni tiene... no hay por qué pensar que estamos en contra de esto.

Creo que lo importante es que nos reunamos, que le demos seguimiento a los avances que vayamos teniendo después de esta reforma y conforme a ello ir implementando nuevas medidas. Y agradezco la disposición de Movimiento Ciudadano y de los demás, las demás fracciones, para ir enriqueciendo esta propuesta, estas leyes que se acaban de aprobar, estas reformas que se acaban de aprobar, haciendo iniciativas que nos vayan dando la guía para seguir adelante. Es cuanto, presidenta.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, ingeniero Francisco. Le agradezco. ¿Algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra sobre este tema? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria, diputada Tey, ordene se abra el sistema de votación, hasta por cinco minutos.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Caño: Con su permiso, presidenta. Ábrase el sistema, hasta por cinco minutos, para recabar la votación del proyecto de dictamen. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV esperemos dos minutos y, posterior a eso, recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

(Votación)

La secretaria diputada Tey Mollinedo Caño: A continuación, daremos paso a la votación de viva voz de los diputados presentes, comenzando por mi derecha para, posteriormente, hacerlo con los que nos acompañan a través de Zoom, indicando por favor su nombre, el sentido de su voto y su grupo parlamentario.

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos: Diputada Adriana Quiroz, Morena, a favor.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas: Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Melva Carrasco Godínez: Melva Carrasco, Morena, a favor.

El diputado Ricardo Crespo Arroyo: Diputado Ricardo Crespo Arroyo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo: Francisco Javier Velázquez Vallejo, de Morena, a favor.

El diputado Ulises Mejía Haro: Ulises Mejía Haro, de Morena, a favor.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Claudia Salas, Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Raúl Álvarez Villaseñor: Raúl Álvarez Villaseñor, Morena, a favor.

La diputada Gloria Sánchez López: Gloria Sánchez López, Morena, a favor.

El diputado Wblester Santiago Pineda: Wblester Santiago Pineda, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano: Diputada Rocío Abreu Artiñano, Morena, a favor.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: ... Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Perdón. ¿Quién es? ¿Genoveva?

La secretaria diputada Tey Mollinedo Caño: Ah, diputada Genoveva... ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

La diputada Luz María Rodríguez Pérez: Luz María Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Ricardo Astudillo, Partido Verde, a favor del dictamen.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias, Ricardo.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Caño: Círrase el sistema de votación. Diputada presidenta, se emitieron un total de 42 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, diputada Tey. Por lo tanto, se aprueba el dictamen de la Comisión de Energía referente a la inicia-

tiva de reforma y adición al artículo 8o. de la Ley de Empresa Pública del Estado Petróleos Mexicanos, en materia de energías limpias y renovables. Envíese a la Mesa Directiva para el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Con relación a asuntos generales, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo y tendrá el uso de la palabra, hasta por tres minutos. Diputada Melva, tiene el uso de la palabra, por favor.

La diputada Melva Carrasco Godínez: Gracias, presidenta. Pues nada más para agradecer que el pasado 25 de abril, diputadas y diputados de esta comisión, acudimos al Instituto Mexicano del Petróleo, donde hicimos una visita muy agradable, por cierto. Agradecer a la directora general, la doctora Elizabeth Mar Juárez, acompañada de un grupo de profesionistas capacitados de verdad, que nos dieron una exposición y un recorrido bastante agradable y enriquecedor para todos.

Tuvimos por ahí también algunas exposiciones, de las cuales aprendimos demasiado quienes estamos un poquito alejados del tema. También tuvimos oportunidad de entrar a laboratorios de transitometría, microscopía y plantas piloto. De verdad que fue una experiencia muy grata.

Tuvimos oportunidad de acudir lamentablemente pocos, pocos diputados. Ojalá la próxima visita tengamos pues más oportunidad de ir otras y otros compañeros diputados. Agradecer la asistencia de los compañeros, de la diputada Mónica Álvarez Nemer, de la diputada Tey, que está aquí presente, del diputado Luis Enrique Martínez Ventura y de la diputada Sandra Anaya, que también se encuentra aquí. Y pues quedamos por ahí con la directora comprometidos de asistir nuevamente con ella. Y pues esperamos contar con la presencia de más compañeros. Es cuanto.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias, Magda. Muchas gracias por dar un resumen y, sobre todo, como bien lo dijiste, agradecerle a la ingeniera Elizabeth, la cual, además, lo digo y lo digo a título personal, pero yo creo que lo compartimos mucha gente que estamos vinculados con el sector, es una mujer sumamente preparada, es una mujer académica, que ha escalado posiciones por su trabajo, por su capacidad.

Y ha sido un gran acierto su nombramiento por parte de la doctora Claudia Sheinbaum de ponerla en una línea tan importante de un instituto que además tiene la vinculación de patentes, tecnologías, talentos mexicanos, que lo que tenemos que hacer es promocionar, ahora sí que como dice el licenciado Ebrard, lo hecho en México está bien hecho y consumir producto nacional, que, bueno, México se caracterizó mucho tiempo precisamente por tecnologías.

El Instituto Mexicano del Petróleo tiene patentes que nos hacen mucho más rentables, hasta para el tema de petróleo mexicanos, también vinculante ahí con la ley, donde modificamos los tres esquemas que tiene, la primera es sobre explotación, en el caso que determine que tienen la tecnología, en el cual el Instituto Mexicano del Petróleo es el primer aliado en ese sentido.

En el segundo esquema, que es la mezcla del recurso con privados y públicos, que también lo que viene dentro de las normativas que se publicaron el mes pasado, si no me equivoco, a finales, sobre las directrices que vienen sobre contratos de petróleo mexicanos en todas las características del contrato.

Y también el tercer esquema, que es la subcontratación de privados en este sentido. Y sí, incentivar, motivar, fomentar que necesitamos darle mayor ímpetu, fuerza a que la tecnología se quede en México, que podamos abrir mayor fortalecimiento y que los talentos mexicanos no tengan que migrar o nos lo pirateen en otros lados para que se lleven a final de cuentas cuando la tecnología, la inversión tiene que ser registrada en México.

Y agradecer, como bien lo señaló mi compañera Melva, a Elizabeth Mar Juárez, pero, sobre todo, decirle que nos sentimos sumamente orgullosos de que encabece ese instituto y de los cargos que ha tenido en representación. Y no sé si alguien más quiera hacer uso de la voz, porque si no quisiera yo comentar el tema de Cenace.

Bueno, ya platicamos y fue coyuntural con el tema de la licenciada, la diputada Ballesteros. Me encontré al director del Cenace y precisamente estamos solicitando una visita al Cenace. Ustedes escucharon lo importante que es el Cenace para el Sistema Eléctrico Nacional. El Cenace desde ahí es el centro de operación de cómo manejamos todo el Sistema Eléctrico Nacio-

nal, cuando entramos, las horas pico, cómo nos conectamos, los excedentes en generación eléctrica.

El tema es muy interesante, porque el Sistema Eléctrico Nacional genera electricidad, pero no se almacena. Entonces, de pronto tenemos una generación constante, pero de pronto se disparan las obras picos de electricidad. Entonces, tenemos que ir a la generación en mercados privados para poderlas inyectar al Sistema Nacional, pero también tener el equilibrio que no nos descontrolamos.

El Sistema Nacional Eléctrico, como funciona en el mundo, no solo en México, debe tener un equilibrio tanto de entradas como de salidas, o sea, de producción y de consumo, porque si no esto también nos genera, cómo se llama, desajustes y todo eso. También decirles que con relación a lo que hacemos en la comisión y que acordamos desde inicio es ir a los organismos, conocer el funcionamiento de los organismos, empaparnos en el tema de los organismos. Y eso también nos hace exigir más a los organismos o a las dependencias en ese sentido.

Y también quisiera yo comentar que les hemos mandado por medio del chat informes, por vía electrónica también. El 8 de mayo se compartió vía correo electrónico el informe anual de Pemex Exploración y Producción, relativo a costos, gastos devengados en exploración del ejercicio 2024, que fue turnado a la comisión para su conocimiento.

El día 3 de junio se compartió en todos los integrantes de la Comisión de Energía vía correo electrónico, con fundamento en el artículo 163 de la ley, del Reglamento, perdón, de la Cámara de Diputados, el informe de ejercicio del presupuesto de gastos y operación, y el dictamen de estados financieros correspondiente al ejercicio terminado del 31 de diciembre de 2024 del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, mismo que ya había sido aprobado en el Comité Técnico.

Los informes fueron turnados a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, aquí presentes, son compartidos por la auditoría externo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Y el día 12 de junio se les compartió vía correo electrónico el segundo informe semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos, mismo que fue remitido a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

El 24 de junio se les compartió vía correo electrónico informe de uso de endeudamiento de Comisión Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2024, para su conocimiento. Dicho informe también e remitió a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores. Con esto daría yo por concluido mi intervención en asuntos generales. Gracias. ¿No hay algo más?

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: ¿Esto no lo iba a comentar?

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Ah, sí. Gracias.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: De nada.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias. Sí. La diputada Tey me comenta y platicando con la diputada Ballesteros, platicando con Patricia y también con acuerdo de ustedes, si así lo consideran, yo creo que podríamos tomar un acuerdo de gestionar una reunión con el director general de Litiomx para poder ver toda la implementación y, sobre todo, en concordancia con lo que quiere la doctora, que es la nueva fábrica también de vehículos. En ese caso, Litiomx juega una pieza fundamental para el proyecto.

Y también solicitar vía oficial a Pemex, y aprovecho que Lauro está aquí, que nos compartan el proyecto de inversiones, de innovaciones y cómo se abonará el reducir las emisiones en este sentido. Entonces, haremos los oficios. Pero quisiera que en forma económica lo pudiéramos votar para que quede asentado y traigamos un acuerdo de comisión. Te agradecería Tey poder solicitar la votación en este sentido.

La secretaria diputada Tey Mollinedo Cano: En votación económica, solicito a las diputadas y a los diputados que los que estén a favor, favor de levantar la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Muchas gracias. Bueno, no habiendo otro asunto pendiente y no habiendo que alguien quiera hacer uso de la voz, se levanta la sesión de la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura, siendo la 1:21 de la tarde en la Cámara de Diputados, el día 30 de junio de 2025. Muchísimas gracias, como siempre, por su compromiso con esta comisión, pero sobre todo con México. Muchas gracias.

La presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano: Gracias.

Atentamente

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (rúbrica)  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025

A las 9:18 horas del miércoles 25 de junio de 2025, en el mezanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, los integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura se reunieron para desahogar el siguiente orden del día:

1. Asistencia y confirmación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de industria turística, presentada por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Reunión con el tema *Capacitaciones de prestadores de servicios turísticos*, impartido por la licenciada Ma-

riana del Carmen Díaz y Máxil, directora general de Profesionalización y Competitividad de la Secretaría de Turismo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

### 1. Lista de asistencia inicial y confirmación de quórum

La presidenta, Tania Palacios Kuri, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida. Instruye a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia. La secretaria Vanessa López Carrillo, del Grupo Parlamentario del PT, informa que hay un registro de asistencia presencial y vía remota de 31 diputados. Por ello se declara quórum.

**Diputados:** Tania Palacios Kuri, Magda Érika Salgado Ponce, Enrique Vázquez Navarro, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Luis Humberto Aldana Navarro, Anaís Míriam Burgos Hernández, Diana Isela López Orozco, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Iván Peña Vidal, Carol Antonio Altamirano, Alejandra Chedraui Peralta, Josefina Anaya Martínez, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Roberto Sosa Pichardo, David Azuara Zúñiga, Julia Licet Jiménez Angulo, María Josefina Gamboa Torales, Vanessa López Carrillo, Patricia Galindo Alarcón, José Alejandro López Sánchez, Roberto Armando Albores Gleason, Miguel Alonso Reyes, Manuel Alejandro Cota Hernández, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Noel Chávez Velázquez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Ciria Yamile Salomón Durán, Francisco Javier Farías Bailón, Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva.

En virtud de ello, la presidenta, Tania Palacios Kuri, da por iniciada la sesión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Vanessa López Carrillo instruye al secretario técnico, maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, para leer y someter a consideración y votación de los presentes el orden del día. Aprobado por unanimidad en sus términos.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión plenaria**

La diputada Vanessa López Carrillo, instruye al secretario técnico, maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, dispensar la lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el Acta de la Séptima Reunión plenaria, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba el Acta en sus términos por unanimidad.

### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de industria turística, presentada por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**

La diputada Vanessa López Carrillo instruye al secretario técnico, maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, dispensar la lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de industria turística, presentada por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, tomando en consideración que se distribuyó previamente.

No se registran diputados para tal efecto por lo que se encuentra suficientemente discutido. Se aprueba el Dictamen en sus términos por treinta votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

### **5. Reunión con el tema "Capacitaciones de prestadores de servicios turísticos", impartido por la licenciada Mariana del Carmen Díaz y Máxil, directora general de profesionalización y Competitividad de la Secretaría de Turismo del gobierno federal**

La diputada Vanessa López Carrillo da la bienvenida a la licenciada Mariana del Carmen Díaz y Máxil, directora general de Profesionalización y Competitividad de la Secretaría de Turismo del gobierno federal, y se proyecta la presentación y se acuerda distribuir dicha información entre los integrantes de la Comisión de Turismo.

El maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, secretario técnico, lee los cuestionamientos de legisladoras y legisladores relativas a la exposición de la funcionaria presente en la reunión.

¿Hay protocolos o capacitación en materia de trata de personas y turismo sexual infantil?

Responde que, si existe un protocolo de conducta de turismo para prestadores de servicios turísticos, en el que se busca reforzar los asuntos vinculados a trata de personas. Señala que habrá un nuevo código y se compromete a enviarlo una vez que se concluya.

¿Los diplomados y cursos, los puede recibir aquellas personas que no necesariamente sean capacitadores?

Responde que si está abierta la capacitación para cualquier persona que desee capacitarse en materia de guías turísticos.

¿Existe alguna aplicación para tomar cursos o diplomados para capacitaciones de prestadores del sector turismo?

Señala que se está trabajando en la Secretaría de Turismo para tener capacitaciones y una universidad virtual en el sector turístico.

¿Consultan legisladores si habrá protocolos de atención para atender a los turistas que asistan al Mundial de Fútbol?

Responde que actualmente la Secretaría de Turismo está trabajando en una aplicación para los turistas que asistan al mundial. De igual manera, comenta que habrá protocolos en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, enfocados a la atención y capacitación, en materia de eventos masivos, seguridad en polígonos determinados, puntos seguros para mujeres y turistas, Ángeles Verdes y Profeco.

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri, agradece la exposición.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo felicita a la funcionaria por los trabajos de capacitación que realiza a través de la Secretaría de Turismo. Comenta que solicitará apoyo para llevar capacitación a Chiapas. Concluye felicitando a la diputada Tania Palacios

Kuri, por propiciar reuniones con funcionarios del sector turístico, ya que se pueden replicar en los diferentes estados.

No se registran más oradores.

## 6. Asuntos generales

La diputada Tania Palacios Kuri consulta si alguien está interesado en participar en el apartado de asuntos generales. No se registran diputados para tal fin.

## 7. Clausura

Se levanta la sesión correspondiente a la octava reunión plenaria a las 10:14 horas del miércoles 25 de junio de 2025.

### Votación del acta

**A favor:** Alejandra Chedraui Peralta, Anaís Míriam Burgos Hernández, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Ciria Yamile Salomón Durán, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, David Azuara Zúñiga, Diana Isela López Orozco, Francisco Javier Farías Bailón, Iván Peña Vidal, José Alejandro López Sánchez, Josefina Anaya Martínez, Julia Licet Jiménez Angulo, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Luis Humberto Aldana Navarro, Magda Érika Salgado Ponce, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, María Josefina Gamboa Torales, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Miguel Alejandro Alonso Reyes, , Noel Chávez Velázquez, Patricia Galindo Alarcón, Roberto Armando Albores Gleason, Roberto Sosa Pichardo, Tania Palacios Kuri, Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, Vanessa López Carrillo,

**Ausentes:** Carol Antonio Altamirano, Enrique Vázquez Navarro.

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la novena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 24 de julio -en modo semipresencial-, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación del primer informe de las mesas de trabajo.
  - a) Mesa 1: Asuntos Legislativos (diputada Alma Rosa de la Vega Vargas).
  - b) Mesa 2: Asuntos Fiscales (diputada Magdalena Núñez Monreal).
  - c) Mesa 3: Asuntos de Política Pública (diputado Daniel Chimal).
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jesús Valdés Peña  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la novena reunión plenaria, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el jueves 24 de julio, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la octava reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Seguro Social.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley del Seguro Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Arturo Olivares Cerda  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la novena reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el jueves 24 de julio, a las 11:30 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la reunión anterior.
4. Presentación Panorama de las cooperativas, por parte el Centro de Formación e Innovación en Economía Social y la Universidad Mondragón (España).
5. Intervención de las y los legisladores integrantes de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jesús Valdés Peña  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la octava reunión de junta directiva, que en modalidad virtual tendrá verificativo el jueves 24 de julio, a las 13:00 horas.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de la integración del acta referente a la sexta reunión ordinaria al orden del día correspondiente a la octava reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la integración del acta relativa a la séptima reunión ordinaria al orden del día correspondiente a la octava reunión ordinaria.

5. Lectura y, en su caso, aprobación de la integración de la relación de asuntos turnados para estudio y dictamen (para conocimiento) al orden del día concerniente a la octava reunión ordinaria.

6. Aprobación del orden del día de la octava reunión ordinaria.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la novena reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el jueves 24 de julio, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos que se someterán a consideración y votación en la octava reunión ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la octava reunión ordinaria.

5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de Secretaría durante la octava reunión ordinaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Patricia Mercado Castro  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 24 de julio, en modalidad semipresencial, a las 17:30 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y IX del artículo 1; las fracciones XXIII, XLVI, LXVII del artículo 3; la fracción VII del artículo 25; y se reforma el artículo 78, todos de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón y por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para prohibir el alertamiento de presencia de programas preventivos de seguridad vial en las aplicaciones de navegación asistida, a cargo del

diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Patricia Mercado Castro  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la novena reunión plenaria, por efectuarse de forma semipresencial el viernes 25 de julio, a las 11:00 horas, en la salón B del edificio G y a través del sistema Zoom.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, votación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Asuntos generales:
  - Avances sobre el segundo Foro parlamentario de América Latina y el Caribe, en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Anaís Míriam Burgos Hernández  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión.
4. Presentación del libro Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sos-

tenibilidad hidroagrícola en México, a cargo de:

- Doctor Nahún Hamed García Villanueva
- Doctor Jaime Collado
- Doctor Juan Hernández Vargas
- Doctor Héctor García Martínez

5. Intervención del Ingeniero Alejandro Salcedo Ruiz, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la octava reunión ordinaria, en la sala de juntas de esta Comisión, ubicada en el edificio D, piso 4, el martes 29 de julio, a las 10:30 horas, en modalidad semi-presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 17 de junio de 2025.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la siguiente iniciativa:

a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente presentada por el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Gabriela Benavides Cobos  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 29 de julio, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio G, tercer piso).

#### Orden de Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la novena reunión plenaria.
4. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Ricardo Mejía Berdeja  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la novena reunión plenaria, que se realizará de manera semipresencial el martes 29 de julio, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la octava reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en sentido negativo sobre iniciativas con proyecto de decreto:
  - 4.1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de inhabilitación permanente, suscrita por el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena;
  - 4.2. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de accesibilidad, suscrita por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena;
  - 4.3. Por el que se expide la Ley del Derecho de Petición, Reglamentaria del Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado César Ismael Damián Retes e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
  - 4.4. Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Plática con representantes de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, por el maestro Marco Antonio Medina Torres, presidente de la Conafa, AC, y fiscal especializado en Combate a la Corrupción de Guanajuato.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Ricardo Mejía Berdeja  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>